



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO 2º PROMISCUO
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE TEL: 098 5840078 -
CODIGO: 950014089-002**

San José del Guaviare, Guaviare, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

auto de sustanciación No 627
ejecutivo
2022-0044

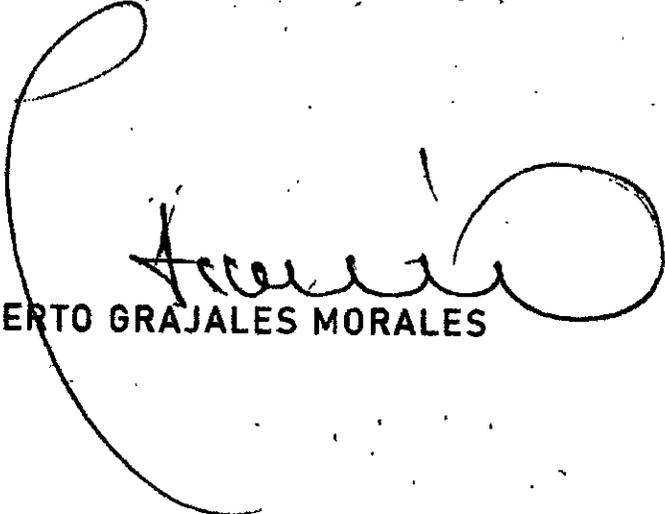
En vista de que la parte demandante a través de su apoderado judicial se pronunció oportunamente sobre el escrito que contiene las excepciones de mérito, se procedió a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, para tal efecto se señala la hora de las 3:00 p.m. del lunes 22 de agosto del presente año.

Las partes deberán acudir con las personas que indiquen como testigos.

Se acepta la renuncia presentada por el abogado HANS BARON.

Como el apoderado de la parte demandante renunció a su mandato se le requiere a la señora BEATRIZ ANDREA BONILLA, para que constituya nuevo apoderado

Notifíquese
El Juez


GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES